

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

18593 *Resolución de 26 de julio de 2023, de la Universidad de Valladolid, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral fijo, en el marco de estabilización de empleo temporal, convocado por Resolución Rectoral de 18 de noviembre de 2022.*

Con fecha 18 de noviembre de 2022 fue dictada resolución de este Rectorado por la cual se convocaba proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo en diversas plazas vacantes objeto de estabilización, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Castilla y León», el 1 de diciembre. Como Anexo III de la mencionada resolución figura la composición de los miembros de los Tribunales encargados de juzgar el proceso de selección.

En relación con el Tribunal Calificador encargado de juzgar el proceso selectivo para las plazas de Titulado Superior Química, Técnico Especialista de Laboratorio Química y Oficial de Laboratorio Química, la vocal doña María de los Llanos Bravo Otero no podrá participar como miembro de esos tribunales por motivos personales.

Considerando lo establecido en el artículo 23.2.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, respectivamente, procede modificar la composición de estos tribunales de selección.

En su virtud, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, resuelve:

Primero.

Modificar la composición del Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo para las plazas de Titulado Superior Química, convocado por Resolución del Rectorado, de 18 de noviembre de 2022, nombrando a don Orlando Ganado Peláez, como vocal en la vacante producida.

Segundo.

Modificar la composición del Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo para las plazas de Técnico Especialista de Laboratorio Química, convocado por Resolución del Rectorado, de 18 de noviembre de 2022, nombrando a don Orlando Ganado Peláez, como vocal en la vacante producida.

Tercero.

Modificar la composición del Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo para las plazas de Oficial de Laboratorio Química, convocado por Resolución del Rectorado, de 18 de noviembre de 2022, nombrando a don Juan Manuel Antolín Rodríguez como vocal en la vacante producida.

Cuarto.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa). Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 26 de julio de 2023.–El Rector, Antonio Largo Cabrerizo.